



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Buenos días! Vamos a dar apertura al registro, con los señores diputados que estamos aquí, presentes, a las diez (10:00) de la mañana, en punto. Aquí está Mélido, Danilo, la distinguida Mery, Zorrilla, Onabel...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya yo lo dije...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También lo dije...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿No lo dije? ...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así. ¿Cuántos somos ahora?... vamos a ver. Entonces, ¿cuántos somos ahora?... ¿cómo va a ser?, pero aquí nada más somos seis, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho; ¡ah!, sí, somos diez... ¿y usted, mi querido?, lo estaba



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

buscando ayer... yo no me pierdo... Que nos permitan avanzar con los temas pendientes que no ameriten votación...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es mañana, mañana es jueves, sí. Una fiestecita *light*. Vamos a pedirles a los que están aquí que se registren, que ya faltan pocos para poder avanzar e iniciar con los trabajos del día de hoy. Me parece que con los que estamos aquí llegamos a veinte o estaremos cerca del veinte. Shirley, ¿puede venir a ocupar la secretaria? En honor a que estabas aquí cuando abrimos el pase de lista. En lo que se integra el colega el colega Emil Durán. Bueno, no llegamos a veinte, pero somos dieciocho, faltan diez para veintiocho, nueve, es contados, ocho. Mira, Leyvi, pero Saulo se creyó que esa fiesta era de él y esa fiesta era tuya; él se cogió la fiesta para él. Yo nunca lo había visto tan feliz, estaba contento. Estuvo buena, indudablemente. Regístrense, por favor, que vamos a comenzar...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso es lo que yo digo, eso es lo que yo digo, ¿Verdad, Tío? Y, estando tan cerca, y estando tan cerca. Ah, yo creía que era la plaza del pollo. Regístrense, por favor, faltan cinco diputados para poder iniciar con la lectura de los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

asuntos que no ameriten de votación. Bien, ¡oh!, pero tan rápido, bueno, pero llegó Emil, entonces pido, por favor, que se registren todos que vamos a iniciar, son las diez y quince (10:15), con la lectura de los asuntos que no ameriten de votación. Me falta uno por registrarse, falta uno que no se ha registrado todavía, vamos a ver ¿quién es que falta? Shirley está registrada como ella y Emil, pero falta uno como quiera, miren a ver si todos los aquí presentes se han registrado, por favor, sí estamos todos, aunque según mi cálculo estábamos aquí, ahora me falta uno, con la integración del pastor. Yo vi al pastor que se registró, como siempre...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro, el pastor, no él siempre llega temprano. Bien, Emil está registrado como Emil, ¿verdad?, porque con la confusión de Shirley y Emil... ahí, ahora sí, bien, vamos a iniciar tal y como lo establece el artículo 66 en su párrafo, que establece que cuando no contamos con el cuórum se pueden iniciar los trabajos que no meriten de votación, a partir del 15% de la matrícula y como tenemos el 15% de la matrícula pido a la señora secretaria que demos lectura a las partes dispositivas de los informes de las resoluciones que dejamos ayer sobre la mesa. Entonces, los informes que les vamos a dar lectura son los que están en el trigésimo primer grupo de resoluciones internas. Adelante doña Leyvi Bautista”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Trigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un Mercado Público en el distrito municipal de Sabaneta, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 01/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 29/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 00698-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un mercado público en el municipio Neiba, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 27/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 29/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 03595-2024-2028-CD**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al presidente de la Cámara de Cuentas para que sea instalada una oficina regional de la Cámara de Cuentas en la provincia Santiago. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 02/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas](#) recibido el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01400-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de la Cultura la rehabilitación y equipamiento del Museo del Hombre en la Villa Doña Emilia, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 24/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 03116-2024-2028-CD
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de Cultura la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de la casa de la cultura en el municipio de Guayubín, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 24/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 03117-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación del equipo de iluminación de la cancha de fútbol sala del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 30/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 00919-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que proceda a la rehabilitación, adecuación, equipamiento y mantenimiento del complejo deportivo La Barranquita, Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 30/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 01087-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), la apertura de una sucursal en el distrito municipal Caleta, provincia La Romana.** (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 29/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 03909-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) que disponga la construcción de un edificio para alojar todas las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedulación en Neiba, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 09/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 30/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 03374-2024-2028-CD
  
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) realizar el cambio de domicilio electoral a aquellos dominicanos y dominicanas que hayan adquirido de manera legal la residencia en otro país.** (Proponente(s): Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 04/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 30/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 03624-2024-2028-CD

## **LECTURA DE INFORMES**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, vamos a pedirle al honorable señor secretario, Emil Durán, que continúe dando lectura, en lo que los demás colegas se registran. Y ruego que, por favor, a todos los colegas que están haciendo entrada, que vayan haciendo el registro, porque estamos constituyendo el cuórum que se requiere para la sesión formal;



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

entre tanto, estamos actuando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo, del Reglamento, que dice que luego de contar con más del 15% de la matrícula, podemos ir conociendo de los asuntos que no ameriten votación, antes del inicio formal y de contar con el cuórum reglamentario y constitucional. Adelante, señor Emil Durán”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Muy bien. Llamo a los señores diputados que están aquí presentes, que, por favor, se registren, que hay varios que no se han registrado y los que estén por ahí fuera que, por favor, se registren que hay varios que no se han registrado y los que están por ahí fuera que, por favor, entren para que podamos avanzar con los trabajos que ya hemos iniciado en el día de hoy..., registrense, por favor, vamos ahora a proceder a dar lectura a las modificaciones del grupo de resoluciones. Adelante, Leyvi Bautista. Entre tanto pedimos a los presentes que se mantengan en sus respectivas curules, pero que, además, los que no se han registrado, se registren”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Cámara de Diputados República Dominicana. Propuesta de modificación. Proyecto. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del trigésimo primer grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

103 párrafo, 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del trigésimo primer grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones conformado en virtud del artículo 103 párrafo 1 del reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1) Aplicar las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. 2) Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. 3) Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda. Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional 20 de mayo del 2025”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, el señor Emil Durán va a darle lectura a un desapoderamiento de la Comisión de Seguridad Social, para que ese proyecto vaya a la bicameral. Adelante, Emil Durán. Continuamos con el registro de los honorables diputados que no lo han hecho, y les pido, por favor, que nos mantengamos en las curules, momentáneamente, en lo que consolidamos la constitución del cuórum constitucional y reglamentario para poder hacer las votaciones y los trabajos ordinarios de esta Cámara. Adelante, Emil Durán”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias;**

- 3.1.1 Informe de la Comisión Permanente de Seguridad Social mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 03765-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Trabajo.  
**Recibido el 07 de mayo de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a pedirles, que hay varios diputados que no se han registrado, que están aquí. Vamos a ver si hay alguno que no se ha registrado, que esté aquí. Míralo ahí, ya va uno... Vamos a ver, estamos haciendo un conteo manual, porque vamos..., tenemos que hacer una votación en breve, e iniciar, formalmente, porque estamos trabajando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo. Por favor, si alguien no se ha registrado, regístrese. Faltan ocho diputados por registrarse, para poder establecer votaciones. Vamos a pedirle al mayordomo auxiliar, que me les toque la campanita por las diferentes oficinas de los señores diputados, lástima que no tengamos el sargento de armas, figura que se usa en los Estados Unidos. Brai, ¿tú sabías?, la figura del ‘sargento de armas’ se utiliza en los Estados Unidos, en todos los estados y en el Congreso Federal. ¿Cuál es la función de la figura del ‘sargento de armas’ y sus adjuntos?, buscar y traer a los legisladores que estén en el recinto y hacerlos que ocupen su curul...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, como sea, pero tienen autoridad para eso. Desde luego, ya en el Pleno, ¿verdad?, el legislador vota o no vota y asume su voluntad, pero el ‘sargento de armas’ tiene la misión de hacerlos que lleguen. Aquí nos faltan nueve diputados, para poder hacer eso. Por favor, regístrense. Estamos mandando, allá abajo, también, a ver si..., ¡ah!, Brai va a traer algunos que están por ahí, dando declaraciones...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Uno más...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, bueno!, correcto sí. Ahí vienen. Mientras tanto, les pedimos a los que están aquí presentes, que no se muevan de sus curules, porque necesitamos, para poder seguir trabajando, hacer un par de votaciones; primero, abrir y luego hacer un par de votaciones. Ahí vienen entrando, ¿cómo es que dice el ilustre maestro de ceremonia de las Fuerzas Armadas?, ¿cómo es que se llama?, una gloria nacional, Osvaldo Cepeda y Cepeda: ‘ahí viene’, ‘ahí viene entrando don Pepén’, ‘con orgullo, con gallardía’.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Richard, dame la cuenta... Bien, entonces, ¿cómo es que decían los colegas, con Abel Martínez? ¡Ya falta poco!, dime... Faltan pocos ya, está funcionando, Brai, que anda por ahí afuera haciendo la de... Brai buscó a Ramón Bueno y lo trajo. Avisen por los chats de los diferentes bloques, porque nos falta un par de diputados ya, para poder hacer la votación y les pedimos a los que están aquí dentro que, por favor, no salgan, para que podamos terminar temprano en el día de hoy, ¿verdad?, ingeniero Luis Castillo, ¿verdad que sí?, que necesitamos terminar temprano. ¿Qué fue, Lourdes? Lourdes, y Feliciano, ¿dónde está?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que no le he sentido hoy mucho y eso, obviamente. Ya, con este registro que va a haber ahora, del más grande de los diputados, hijo del más grande de los políticos dominicanos, el más grande de los diputados, hijo del más grande de los políticos dominicanos, Stalin Vásquez. Bueno, él compite ahí con el ‘prende estufas’, ellos van ahí...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, Manuel Núñez también es grande, grandote. ¿Cuántos fue que trajo Brai? Bueno, revísame, Richard. Bien, vamos, por favor, primero hagan su registro y luego ubíquense en su curul, que creo..., vamos a ver si contamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

con el cuórum; nominalmente lo tenemos, pero les pido a todos que, por favor, ocupen sus curules. Gracias Brai, siempre activo, diligente. ¡Ángel María! Por favor, ocupen sus curules. ¿Cuántos faltan?... Bien, vamos a sentarnos, que contamos con el cuórum y vamos a dar apertura ya, a los trabajos del día de hoy. ¡Por favor!”.

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticuatro (24) del día de hoy, miércoles veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, pido a los diputados que, por favor, se coloquen en sus respectivas curules. Entonces, antes de la votación, el colega Emil Durán dará lectura a las excusas. Por favor, necesitamos, tenemos el cuórum exactamente exacto, por lo que necesitamos que cada diputado ocupe su curul. Emil va a dar lectura a las excusas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**1.2. Presentación de excusas.**

“Tienen excusas por el día de hoy el diputado Juan Carlos Echavarría Milané, el diputado Jacobo Ramos Crispín, la diputada Rafaela González González, la diputada Estamy Rafaela Colón Tatis y el diputado Carlos Morillo Valdez”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 21 de mayo de 2025.**  
Aprobado en la sesión No.00023, ordinaria, 20 de mayo de 2025;

**2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

**2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

---

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, salió un diputado. Lo que les pido, a los que estamos aquí, por favor, sentémonos, vamos a sentarnos, salió uno, que queremos hacer una votación para poder continuar con los trabajos del día de hoy. Por favor,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

pido que por los próximos diez, quince minutos los señores diputados asuman sus curules, que tenemos el cuórum exactamente exacto, para poder...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, pongan a Cedeño presente, okey, para poder hacer las votaciones. Ahora tenemos el cuórum un poquito más precario, correcto. Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa, momentáneamente, todos los demás puntos. Son dos votaciones que vamos a hacer, para conocer el 12.1. A votación”.

**Votación 001**

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día para conocer el punto 12.1, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’”. La idea es que terminemos a eso de la una y quince (01:15) por ahí y ya vamos avanzados, y cuidado, que puede ser antes. Por favor, tenemos cuórum precario, pido a los señores diputados que ejerzamos el derecho al voto. Si alguien no se había registrado, se registra con la votación. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Atención, cada diputado a su curul, para que podamos tener cuórum en la votación, faltan diez diputados que no han ejercido su derecho al voto. Faltan siete diputados que no han ejercido su derecho al voto, por favor, por favor.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Aquí contamos con ellos presentes, pero no han ejercido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lamentablemente, votación no válida y estamos aquí. Tenemos ahora en este momento noventa y nueve más o menos presentes, por la máquina hay más, hay ciento tres, pero presentes ahora aquí.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, con Adalgiza. Oye, pasamos de cien ya los que estamos aquí con doña Adalgiza. Entonces, vamos a atender la curul para que podamos ejercer el derecho al voto y podamos destrabar y podamos seguir trabajando, y entonces ya ahí entramos en la dinámica ordinaria. A votación dejar sobre la mesa los demás puntos para conocer el 12.1, que lo único que vamos a hacer es liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa para darle lectura a los informes. A votación”.

**Votación 002**

**El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día para conocer el punto 12.1, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, por favor, cada diputado presente le pedimos, le solicitamos que ejerza su derecho al voto,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

faltan 50 que no han votado, camina rápido, ya nada más faltan 20, va rápido, 10, 8, 5, 3”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Trigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a someter que sea liberada de lectura y dejada sobre la mesa para conocer el otro grupo de resoluciones y luego este que estamos dejando sobre la mesa. Vamos a someter que sean liberadas de lectura las resoluciones siguientes:

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al director del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), para que coordine con los encargados de las instituciones públicas y privadas y centros educativos, para implementar programas de prevención, evacuación y supervivencia en caso de desastres naturales. (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier). Depositado el 09/11/2017. Tomado en Consideración el 12/09/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 30/04/2025.  
[»Número de Iniciativa: 00526-2024-2028-CD](#)**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Defensa la apertura de una escuela vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el municipio de Arenoso, provincia Duarte.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 24/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 09/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01792-2024-2028-CD
  
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Trabajo y de Obras Públicas y Comunicaciones, y del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, intervenir las compañías destinadas al transporte del personal hotelero del país, a fin de determinar las condiciones de idoneidad para los transportes de pasajeros, investigar las causas de los accidentes que han ocurrido en el territorio nacional y regular las condiciones laborales de los choferes conforme al Código de Trabajo.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 20/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 09/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 02723-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de las carreteras Imbert, El Puerto, La Guaita, La Gata y San Marcos, en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 25/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 08/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 01291-2024-2028-CD
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el arreglo de las calles del barrio San José La Mina, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 08/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 01455-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de la carretera Don Miguel-Babará, en el distrito municipal de Platanal, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 09/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 08/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 01491-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reconstrucción de las calles del municipio de Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 18/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 09/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 00988-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción de varios tramos carreteros del distrito municipal Cenoví, municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): José Luis Rodríguez Hiciano, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 09/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 29/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 01007-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. [Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 03/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 00850-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al ministro de Administración Pública velar por que se cumpla, de manera eficiente, la Ley No.5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, que establece que la participación laboral en el sector público, de los discapacitados, nunca será inferior al 5%, en entornos laborales abiertos, inclusivos, accesibles y en condiciones de igualdad con los demás.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 01/10/2020. (Ver iniciativa No.03996-2020-2024-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 08/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 08/04/2025. [»Número de Iniciativa: 00653-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que estos proyectos sean liberados de lectura y dejados sobre la mesa, para conocerlos detrás del grupo de resoluciones, que ya se leyeron los informes. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, por favor, cuórum precario, necesitamos que todos voten. No, ya no está precario, estaba precario, Brai. Estaba precario, ya no. Ahora hay un cuórum florido. Se terminó el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a solicitar ahora a los señores secretarios, para que den lectura a la parte dispositiva de los informes, y tal y como hemos aprobado, los conocemos junto con el grupo de resoluciones, que ya se les dio



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

lectura a las resoluciones, a los informes de dichas resoluciones. Emil Durán arranca”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitarle al colega don Mélido Mercedes, para que me sustituya momentáneamente, en lo que hago una diligencia personal en el... La señora vicepresidenta se integra en un ratito, que anda en una misión, también, de aquí, porque tú sabes, tenemos que estar todos..., y Mélido lo hace bien, además, que yo confío mucho en Mélido, cuidando esta silla. Mientras, continúa Emil Durán”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Gracias, secretario”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Continúe, secretaria, con la lectura de los demás informes”.

**LECTURA DE INFORMES**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Gracias, secretaria. Emil, por favor, dales lectura a las modificaciones, con relación a este grupo de resoluciones”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda Emil Durán. Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del trigésimo segundo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarias según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda. Proponente de la enmienda Eduviges Bautista. Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Defensa a la iniciativa número 01792-2024-2028, antes indicada, modificar el considerando segundo del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Considerando segundo. Que la Carta Magna dispone que toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad permanente’..., continua igual. Proponente de la enmienda Pedro Martínez. Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones a la iniciativa número 01455-2024-2028, antes indicada, modificar el considerando segundo del proyecto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Considerando segundo. Que la Carta Magna dispone que es deber del Estado realizar una asignación equitativa del gasto público’..., continúa igual”.

---

**PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Trigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado en funciones de presidente Mérido Mercedes Castillo: “Por favor, los diputados y diputadas que vayan a hacer uso de la palabra, pues, que se inscriban, que se registren, por favor. Tiene la palabra el honorable diputado Juan Bolívar Cuevas”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Agradezco, en el día de hoy, a la Comisión de Obras Públicas, como también, a la Comisión de Junta Central Electoral, por los informes favorables a estos dos proyectos de resolución que hemos sometido y pedirle a cada uno de nuestros colegas diputados y diputadas, un voto favorable, para la aprobación de estas dos iniciativas. La primera tiene que ver con la construcción del mercado municipal en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco. La estructura que existe actualmente y que funciona nuestro mercado municipal, en Neyba, fue construido para la década del 50, construido para una población menor a la que hoy existe en nuestro municipio; con el crecimiento poblacional que ha tenido el municipio de Neyba, en la provincia Bahoruco,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

nuestro mercado se ha convertido en un mercado provincial, un mercado regional, un mercado, en algunos momentos, fronterizo. En el año 2020 recibimos la propuesta del PROPEEP, para la construcción, pero lamentablemente no ha sido posible, por eso pedimos a nuestro Presidente de la República, al ministro de Obras Públicas, que puedan tomar en consideración este proyecto de resolución y esta resolución, que espero pueda ser convertida, en el día de hoy, con el voto favorable, para la construcción de nuestro mercado tan anhelado, un mercado que se pide por necesidad, por salud, por higiene, pero también, por el crecimiento económico que ha tenido nuestro municipio. Quiero pedirle, presidente en funciones, un minuto más, porque son dos proyectos que tenemos, para motivar el proyecto de Junta Central Electoral, en la construcción del municipio de Neiba”.

Diputado Mérido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Concedido”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Hemos sometido un proyecto de resolución para la construcción de la edificación que va a alojar a la Junta Electoral del municipio de Neyba, a la Oficialía, al Centro de Cedulación. Por mucho tiempo, los ciudadanos de Neyba hemos estado reclamando la construcción de estas oficinas, en vista de que Neyba es el municipio cabecera de la provincia Bahoruco y dentro de los diferentes municipios cabeceras de provincias, la mayoría ya cuentan con edificaciones propias, por la Junta Central Electoral, en donde concentra las diferentes oficinas y dependencias de esta Junta Central Electoral. Sabemos que la Junta, por costumbre, solicita...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Vaya concluyendo, diputado”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “La Junta, por costumbre, solicita terrenos a los ayuntamientos, lamentablemente, en Neyba no hay los terrenos suficientes y por eso hacemos un llamado a nuestro Presidente, al nivel, para que, en coordinación con el pleno de la Junta, se puedan identificar los terrenos y tener, de una vez y por todas, nuestras oficinas de la Junta Electoral, en el municipio de Neyba. Muchas gracias, presidente funciones”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Gracias, honorable diputado. Le toca el turno al honorable diputado Félix Santiago Hiciano. Félix Santiago Hiciano... Se incorpora los honorable vicepresidente de esta honorable Cámara de Diputados”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Muy buenos días, honorables...”

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Nos retiramos y le cedemos a la honorable vicepresidente de esta Cámara”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “No, está bien, lo que pasa es que hay mucho ruido hoy y casi no puedo concentrarme. El día de hoy, vengo a solicitarles a todos ustedes



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

que, como siempre, apoyen a nuestra provincia Hermanas Mirabal, con el voto favorable del proyecto de resolución que le pide al Presidente Luis Abinader instruir al ministro de Deportes la iluminación completa de la cancha de fútbol sala del municipio de Villa Tapia. Una cancha que se ha vuelto, que se ha convertido, en la cuna de la juventud, ya que el fútbol ha tomado un resurgimiento exponencial en la provincia Hermanas Mirabal y la juventud necesita poder jugar de noche, para que sea el deporte no interfiera con el trabajo y la educación de los que están involucrados en este deporte como es el fútbol sala. Estoy seguro de que ustedes me darán su voto favorable y de antemano, les doy las gracias. ¡Gracias!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias honorable diputado Félix Hiciano. Ahora otorgamos la palabra al diputado por el Partido Revolucionario Moderno, Rosendy Polanco”.

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco: “En el día de hoy Montecristi tiene presencia, hemos logrado que se nos incluya en esta sesión celebrada con dos grandes resoluciones que continúan con el cambio para Montecristi. Hablar de la Casa Villa Doña Emilia y hablar de la Casa de la Cultura de Guayubín. Junto a grandes luchadores de mi provincia había comprometido la palabra, hoy cumplimos con Montecristi, dos de sus grandes proyectos pretendemos sean aprobados. Estas resoluciones nos darán a nosotros el Museo del Hombre y estamos solicitando el equipamiento al excelentísimo señor Presidente y a Cultura. Pero, además, nos darán la Casa de la Cultura de Guayubín. A todos ellos felicitarlos, felicitar al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

pueblo de Montecristi y al pueblo de Guayubín, porque sus requerimientos se han cumplido. Pedimos hoy a los diputados y diputadas presentes, que nos acompañan en esta gran lucha, lucha de pueblo, lucha que hemos logrado y que vamos a seguir en este grandioso trayecto. Gracias, presidenta en funciones y pido el voto a cada uno de los colegas presentes”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muy bien. El diputado Carlos de Pérez, del Partido Fuerza del Pueblo, para continuar con las motivaciones de este grupo de resoluciones”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Me dirijo a este plenario para pedir el voto favorable para la resolución que solicita recomendar al excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader Corona instruir al Banco de Reservas y a su bufete directivo e instalar una sucursal del Banco de Reservas en el distrito municipal de Caleta. Veamos algunos datos de Caleta y por lo que entiendo que se hace necesario que se abra un Banco de Reservas en ese lugar. Tiene estación de combustible, una asociación de restaurantes con treinta y cuatro restaurantes de playa, el desarrollo turístico de este distrito es reconocido en todo el país, en el malecón tiene otros veintidós restaurantes, tiene un hotel Hilton, tiene un hotel Palmares, un hotel Marlin Azul y, además, de dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro solares del residencial Romana, el ochenta por ciento está habitado. De dos mil cuatrocientos treinta y cinco solares solo en la parcela quince y dieciocho de la zona comercial de Vista Catalina, el ochenta por ciento está habitado. Además de tener los residenciales Melissa, Costa Mar,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Barrio Caleta y un desarrollo industrial que la mayoría de nosotros conocemos, donde está la mayoría de las textileras del este en el sector Vista Catalina, pero que la gente realmente lo conoce como Villa Panty, que es donde hace turismo la mayoría de la gente de este país para comprar ropa interior para damas. Adicionalmente a esto, tiene la fábrica de Zona Franca de Chavón, con más de cuatrocientos empleados y la asociación de pescadores con ciento ochenta y cuatro miembros. Sin contar, el número de habitantes de Caleta, que pasa a los catorce mil, me parece que se hace necesario, porque el comercio en Caleta supera cada día los cien millones de pesos y no se tiene una sucursal del Banco de Reservas. Entonces, con la situación que se presenta en la convergencia de la avenida Libertad y la Héctor P. Quezada que allá conocemos como la Puerta 8, donde una persona puede tomarse entre media hora y una hora para salir, imagínese cuando las personas están saliendo a depositar sumas importantes de dinero, porque en Caleta no tenemos una sucursal del Banco de Reservas. Por eso, pido al Pleno de la Cámara de Diputados que nos apoye votando favorablemente esta resolución para que en Caleta tengamos un Banco de Reservas. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado Juan José Rojas, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputado Juan José Rojas Franco: “Primero que todo queremos darle las gracias a la Comisión de Trabajo por estudiar esta iniciativa, la cual nosotros habíamos introducido en el año 2020 y en esta fecha, bueno, ya la misma la estudió y tenemos un informe favorable. Esta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

resolución, por la cual nosotros estamos tomando la palabra, se refiere al proyecto de resolución mediante el cual instruimos al ministro, a la administración pública a velar por el cumplimiento, de manera eficiente, de la Ley 5-13 sobre la discapacidad en la República Dominicana, que establece la participación laboral en el sector público de los discapacitados, nunca inferior al 5% en entornos laborales abiertos, exclusivos, accesibles y en condiciones de igualdad. Agradecemos a los miembros de esta Comisión de Trabajo, a su presidente Mélido Mercedes por el informe del mismo, y también exhortar y decir y expresar que el Estado dominicano tiene una deuda pendiente con la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Esta resolución busca poner en marcha lo que ya establece la ley y transformar el discurso de acción en todos los órganos del sector público. Es una urgencia garantizar entornos laborales abiertos, accesibles, inclusivos y de condiciones de igualdad, tal como lo ordena la legislación vigente y los compromisos internacionales asumidos en nuestro país. Queremos instar al Ministerio de Administración Pública a desarrollar mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas en coordinación con el Consejo Nacional de la Discapacidad, a fin de verificar el cumplimiento de esta ley de un mínimo de un 5% de contratación en las instituciones del Estado. Posterior a eso nos podremos, entonces, enmarcar a revisar la ley para así verificar los incentivos que tiene la misma para el sector privado en donde la ley establece hasta un 3%. Gracias, nuevamente, presidenta y honorables diputados; esperamos contar con su apoyo para la aprobación de la misma”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Muchas gracias honorable. Ahora concedemos el turno a la honorable Margarita Tejeda, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Tomo mis palabras una vez más, para darle las gracias a la comisión que estudió este gran proyecto de resolución. Les cuento que en la provincia San Cristóbal tenemos comedores económicos en el municipio Cabecera y en Villa Altagracia, los demás municipios y distritos no cuentan con este servicio. De verdad que sería un honor agradecerle al Presidente de la República Luis Abinader Corona, vía el director de los Comedores Económicos, poder implementarlo en el municipio San Gregorio de Nigua, donde tenemos personas, munícipes con necesidades, que con la instalación de este comedor económicos podemos lograr la mejoría de su calidad de vida con comida asequible, de calidad y a bajo costo. Por lo que, les pedimos y le damos las gracias a la comisión que aprobó este gran proyecto de resolución, y pedirle, encarecidamente, a cada uno de los diputados y diputadas, el voto favorable para este gran proyecto de resolución. Reitero, nuestro Presidente de la República, tomar en consideración el municipio de San Gregorio de Nigua, municipio con muchas necesidades, al igual que otros, en que sea instalado allá este gran comedor económico, que llenaría las expectativas de los necesitados de este municipio. Y como somos su voz, y han hecho un gran trabajo para que hoy estemos aquí representando, les pedimos que nos apoyen con esta gran iniciativa. Muchísimas gracias, colegas diputados”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado Juan Medina, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “En estos momentos vengo a hablarles de algo, que comenzó su abandono en la época de los doce años del presidente Joaquín Balaguer. En esa época, la carretera Imbert-Barrabás-El Puerto-La Aguaita-La Gata-San Marcos era la única vía de comunicación para usted llegar del Cibao y de la Línea Noroeste a Puerto Plata...

**A viva voz...**

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Gracias... Bien. En esa época de los doce años, al doctor Balaguer se le ocurre la magnífica idea, porque fue importante, de hacer la autovía, que era Navarrete-Puerto Plata, dejando atrás parte de la zona de Puerto Plata y del municipio de Imbert, que era por donde existía la carretera de llegar a Puerto Plata. Desde esa época, cuando llega el doctor Salvador Jorge Blanco, inician las obras de arte de esa carretera, e incluso, afectaron doscientos setenta metros, y desde esa época hasta el día de hoy esta zona es totalmente olvidada, no ha podido desarrollarse, porque sin vía de comunicación no existe manera alguna de hacerlo. Por lo que yo le pido al señor Presidente de la República, Presidente Luis Abinader, quien el 24 de diciembre me dijo que este es el año de la zona oeste, recordarle que le dé instrucciones a nuestro ministro Eduardo Estrella, para que por fin..., Eduardo Estrella conoce de esa carretera, para que ¡por fin! esa carretera sea



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

construida. Si Dios no lo quiera pasara algo en la autovía Navarrete-Puerto Plata, esa es la vía alterna para poder acceder y llegar hacia Puerto Plata. Por lo que le pido al señor ministro de Obras Públicas, que preste atención a esta solicitud, porque yo sé que el Presidente Abinader va a dar instrucciones importantes. Es importante que sepan que, en estos momentos, de seis puentes que tiene esa carretera, hay tres, totalmente, en el suelo, cuando llueve no se puede pasar. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado Sadoky Duarte, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Le toca en el día de hoy hablar del distrito municipal de Platanal, una comunidad próspera, de mucha producción, pero, ante la necesidad de sus carreteras, con graves dificultades. Los puentes de comunicación a dicha comunidad están inservibles, hay ofrecimientos en dirección de resolverse, pero todavía esa comunidad está en la espera de que esos puentes se le terminen, que son las vías de comunicación de Cotuí hacia Platanal. Pero, sobre todo, en el proyecto que sometí aquí, me refiero al área de Babarí-Don Miguel, que comunica a Hostos, viene comunicando a San Francisco de Macorís con el distrito municipal de Platanal; esa vía de comunicación es fundamental para el desarrollo, porque es agrícola y los rubros que se dan ahí no pueden salir como tienen que salir, por el estado inservible en que se encuentra la carretera. Esa comunidad de Platanal necesita que el Presidente de la República instruya al ministro de Obras Públicas, para fines de que esa



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

carretera sea condicionada, asfaltada en las condiciones que la comunidad de Platanal lo merece. Esa comunidad, es una comunidad muy laboriosa, su gente es muy trabajadora, y por ende, cuando someto este proyecto de resolución para que se solucione esa vía de comunicación, estoy alzando la voz de esa comunidad de Platanal, ya que, las funciones nuestras aquí, como legislador, es fiscalizar, representar, y sobre todo, lo que nos dan cuando los electores nos eligen, es que alcemos la voz por sus comunidades. Por ende, solicito el voto favorable de todos los colegas de las diferentes bancadas, para este proyecto de resolución, para que se construya esa carretera Don Miguel-Babarí-Platanal, que comunica a Hostos. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Continuando con las motivaciones de este grupo de resoluciones internas, ahora otorgamos la palabra al diputado Román de Jesús, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “En nuestra primera campaña a la diputación, en el 2019-2020, en el recorrido que hicimos, pudimos palpar cada una de las problemáticas de cada municipio y cada distrito municipal. Cuando llegamos a Sabana Grande de Boyá, que no conocíamos a la perfección ese municipio, quedé totalmente sorprendido, ver sus calles, en el casco urbano y en los barrios, con más de un 70% destruidas, totalmente, fue para sorprendernos, aunque, también los demás municipios y distritos demandan de calles, pero Sabana Grande de Boyá está totalmente de emergencia. Nosotros, que estábamos recorriendo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

la provincia, en cada momento, pudimos palpar que Obras Públicas inició unos proyectos, y lamentablemente, La Candelaria, que fue intervenida, ya empezó a deteriorarse. Por tal razón, nosotros hacemos un llamado al nuevo ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, que entendemos que es un hombre pragmático, un hombre que actúa, y lo que promete, lo cumple, hasta lo que yo conozco de él. Esperamos que intervengamos al municipio Sabana Grande de Boyá; y a la vez, también, le vamos a pedir al ministro de Obras Públicas, que el proyecto de resolución que fue aprobado, de la carretera La Gina-Yamasá-Peralvillo-Maimón, que va a entrelazar al Cibao con la provincia Monte Plata y que va a unificar al Gran Santo Domingo que, por favor, se ponga en ejecución esa aprobación que fue aprobada en este Congreso y mandada por oficio al Poder Ejecutivo. Les pedimos, honorables diputados y diputadas, que apoyemos este gran proyecto de resolución, para que Sabana Grande de Boyá, realmente, pueda tener sus calles asfaltadas y pueda ser un municipio, que tanto desea Sabana, como deseamos todos nosotros. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Muchas gracias, honorable. Ahora concedemos la palabra el diputado José Ferreiras, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado José Miguel Ferreira Torres: “Nosotros estamos solicitando que la Cámara de Cuentas se construya, o se abra una oficina regional en Santiago, porque así, acerca la Cámara de Cuentas a los ayuntamientos y todas las instituciones del Estado. Tenemos que buscar la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

forma de agilizar el proceso de fiscalización y en la pasada gestión, vimos el déficit con que solo se hicieron muy pocas fiscalizaciones y creo que esta nueva dirección de la Cámara, este nuevo Consejo puede hacer una buena función con la instalación de esa oficina regional, porque Santiago ahí abarcaría catorce provincias que componen el Cibao. Así es que, me dirijo al señor presidente o a la presidenta del Consejo de la Cámara de Cuentas, para que se agilice la pronta respuesta de esta solicitud, de esta resolución, para la instalación de una Cámara de Cuentas regional en Santiago de los Caballeros. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El diputado José Rodríguez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “En esta ocasión, vamos a tomar este turno, para pedirle al excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader instruir al ministro de Obras Públicas, para la reconstrucción de la carretera del distrito de Cenoví, comenzando en Porquero, Las Cruces de Cenoví, Los Indios, Los Rieles, Mal Nombre, El Carmito y terminando en El Canal. Tomando en cuenta que el distrito de Cenoví es uno de los distritos más grandes, territorialmente hablando, de la provincia Duarte, pero también es un distrito sumamente productivo agrícolamente y los ciudadanos de ese distrito de Cenoví son merecedores de tener una carretera asfaltada, que les permita desplazarse a lo largo y ancho del distrito. Y es la obligación del Estado dominicano proporcionarle bienestar y salud a cada ciudadano de la República Dominicana, en este caso, de ese distrito de Cenoví, lleno de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

ciudadanos valiosos, ¡merecedores! Así que, señor Presidente, quiero que sepa que hoy, hoy, aquí, en este hemiciclo, se va a aprobar el asfaltado del distrito de Cenoví y queremos..., queremos que, a la brevedad posible, usted instruye al ministro de Obra Públicas Eduardo Estrella, para que vaya en auxilio, en auxilio de ese distrito tan productivo agrícolamente hablando y que renta, renta tantos votos en cada elección y casi todos perremeístas. Así que, por favor, hacemos este llamado y a cada uno de los diputados y diputadas, les pedimos el voto favorable, para que este proyecto sea aprobado y con la fe puesta en Dios, de que el señor Presidente y el señor ministro de Obra Públicas, a la brevedad posible van a tomarlo en cuenta. Gracias, señora presidenta en función”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El diputado Otoniel Tejeda, tiene la palabra”.

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: “Mi turno es para motivar este comedor económico a una comunidad, un municipio con tantas necesidades, como el municipio de Nigua. Pero, también, quiero aprovechar este turno para pedir que no solo se mire Nigua, aunque lo necesita; que San Cristóbal, con una población que sobrepasa los setecientos mil habitantes y que, tradicionalmente, algunos municipios, por sus precariedades, tienen pobreza acumuladas de años, que el Gobierno pueda instrumentar que cada municipio de la provincia San Cristóbal pueda tener este comedor económico. Hasta ahora solo tenemos dos comedores económicos, uno en el municipio de Villa Altigracia y otro, en el municipio de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

San Cristóbal, y nosotros pedimos a nuestro Gobierno que también mire el municipio de Cambita, el municipio de Yaguata, el municipio de Palenque, el municipio de Los Cacaos, el municipio de Haina y. también Nigua, para que de aquí al veintiocho podamos los sancristobalenses tener comedores económicos, donde los más vulnerables y los de más escasos recursos puedan ir y encontrar su comidita caliente y de calidad como la está haciendo el Gobierno del Presidente Luis Abinader, a través de un director que ha hecho su trabajo. Él ha demostrado que con el mismo dinero que manejaban tradicionalmente los gobiernos pasados, ha triplicado la producción de comida para que los dominicanos coman siempre con calidad y comida fresca. Por lo cual, pedimos que se incluyan los ocho municipios de la provincia de San Cristóbal, para que todos tengan comedores económicos, donde los más vulnerables puedan tener la nutrición necesaria para completar su ciclo de alimentación del día a día. Por lo cual pedimos a esta Cámara de Diputados que aprobemos este proyecto para Nigua y que también los demás municipios de San Cristóbal tengan derecho a tener su comida caliente al mediodía y en la tarde. Muchas gracias, señora presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muy bien. La última participación para motivar estos dos grupos de resoluciones la tiene la honorable diputada Shirley López. Así que vamos a pedirle a los honorables diputados que vayan acomodándose en sus curules, porque pronto tendremos que votar las modificaciones y los informes para ambos grupos de resoluciones. Tiene la palabra honorable diputada



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Shirley López”.

Diputada Shirley Antonia López Feliz: “Actualmente, gracias a la disposición de nuestro Presidente Luis Abinader, hemos podido avanzar en temas en varios aspectos del deporte. Pero, en la provincia de Espaillat tenemos unos temas que nos preocupan a todos, como lo es la conclusión del techado de Juan López y algunas obras que hace un tiempcito atrás fueron iniciadas, pero aún no han sido concluidas. Pero, quiero, de manera especial, hacer énfasis en el polideportivo de Moca, que fue construido en 1985 que, por cierto, en julio se cumplirán cuarenta años de su construcción y es que allí se practican diferentes disciplinas y es el lugar donde se realizan los campeonatos anuales de baloncesto, año tras año. Su techo fue reparado una vez, pero este está podrido. De igual manera, el estadio Juan Delfino García, el llamado Bragañita, que tiene el mismo tiempo y está en estado de abandono. Desde aquí quiero recordar al ministro Kelvin Cruz, ministro de Deportes, que se comprometió el pasado 17 de enero a darle seguimiento y mandar a hacer un levantamiento para que esto no quede en el olvido. Así como también, el pley de béisbol de Gaspar Hernández, que necesita ser adecuado de manera urgente. Es cuanto, muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, ahora sí sometemos a votación las modificaciones de este trigésimo primer grupo de resoluciones internas para ser conocidas por nosotros. Sometemos a votación las modificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**Votación 004**

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera, a los informes y proyectos correspondientes al trigésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por las modificaciones de este trigésimo primer grupo de resoluciones internas...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: “Aprobado. Ahora sometemos a votación los informes con sus modificaciones de estos proyectos de resolución contenidos en el trigésimo primer grupo. A votación”.

**Votación 005**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el trigésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 101 DIPUTADOS A FAVOR 101 DIPUTADOS EN CONTRA DE 00 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: “Aprobado. Ahora sometemos este grupo de resoluciones con sus informes y modificaciones que corresponde a las iniciativas: 00698, 03595, 01400, 03116, 03117, 00919, 01087, 03909, 03374, 03624; son esas diez iniciativas. Lo sometemos a votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Votación 006

Sometido a votación el trigésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por el trigésimo primer grupo de resoluciones internas, con sus informes y modificaciones, en única lectura”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Aprobado.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces retomamos nosotros los trabajos. Le damos las gracias a don Mélido que ayudó en la primera etapa y la señora vicepresidenta, que como siempre nos ayudan a sobrellevar bien esto. Tenemos en la gradería ahí presentes a dos amigos que representan muy bien a la comunidad dominicana residente en el exterior, no solo los diputados del exterior, que son don Cirilo, Kenia Bidó y Edward, que son de la circunscripción que pertenece a Estados Unidos. Doña Adelis Olivares y Julio César, no solo los diputados del exterior les saludamos, sino que entre todos les saludamos. Son ellos: Luis Matos, que es presidente de la Casa de la Cultura, de Boston y Jorge Luis Inoa, que es director de relaciones públicas de la Casa de la Cultura Dominicana en Boston. Los saludamos con mucho agrado, con mucho cariño, porque ustedes saben que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

la comunidad dominicana residente en el exterior tiene un peso extremadamente importante y nosotros, como siempre, tratamos de tener muy en cuenta el desarrollo de los trabajos que esa gente hace, no solo en los Estados Unidos, sino en Europa, y en toda parte del mundo; nosotros nos encontramos siempre con esos dominicanos que trabajan día a día, para un día volver a la República Dominicana. Gracias, por la visita. Entonces, quiero, también..., yo no sé por quién votaron ellos, si por Cirilo, por Kenia, pero...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Por Norberto?... Bueno... Por Norberto Rodríguez. No, pero todos somos dominicanos. Bien. Entonces, quiero informar a este Pleno, que la Comisión Especial para el estudio de la ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio, iniciativa: 04086-2024-2028, la integran los siguientes colegas: Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Morillo, Millys Johanna Martínez, Adeldo de Jesús Ruben, Rosendy Polanco, José Altagracia Valenzuela, Johanny Margarita Martínez, Vicente Sánchez, José David Reinoso, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Eugenio Cedeño Areche, Daritza Felicidad Zapata, Rafael Aníbal Díaz, Elías Wessin Chávez, Edward Enrique Cruz Asunción, Danilo Díaz Vizcaíno, Wandy Batista, la preside José Altagracia Valenzuela, el vicepresidente Danilo Díaz. Ellos integran esa comisión”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CUERPO ESPECIALIZADO DE PERSECUCIÓN DEL DELITO MIGRATORIO (CEPREDEM), INICIATIVA NÚMERO 04086-2024-2028-CD:**

Diputado José Altagracia Valenzuela Arias	- Presidente
Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno	- Vicepresidente
Diputado Edward Enrique Cruz Asunción	
Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez	
Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez	
Diputada Daritza Felicidad Zapata Díaz	
Diputado Eugenio Cedeño Areche	
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán	
Diputado José David Báez Reinoso	
Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez	
Diputada Johanny Margarita Martínez Gómez	
Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco	
Diputado Adeldo de Jesús Rubén Contreras	
Diputada Millys Johanna Martínez Morillo	
Diputado Carlos Morillo Valdez	
Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez	
Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez	
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero, antes de someter el segundo grupo de resoluciones a votación, que lo tenemos en carpeta, y que ya fue trabajado, reitero, por..., bajo la conducción, el Pleno, de don Mélido, y de la licenciada Dharuelly, quiero someter a votación algunos aspectos que habíamos conocido antes, tal y como lo establece el artículo 66, en su párrafo. Habíamos dado lectura a esta petición del Senado de la República, que nos solicita, y así lo he hablado con algunos de los voceros, lo he socializado, que los integrantes..., nos informan los integrantes de la Comisión Bicameral para el estudio de los actos del Poder Ejecutivo, consignado en la memoria de los secretarios de Estado desde el año 2019 hasta el año 2024, son ellas las iniciativas: 0301315, 00467, 01384, 02098, 02783,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

00398. La Comisión que está designando el Senado, con la esperanza de que nosotros aprobemos este petitorio, para que designemos la parte nuestra, son los honorables senadores siguientes: Pedro Tineo, Aracelis Villanueva, Andrés Guillermo Lama, Alexis Victoria, Santiago Zorrilla, Bernardo Alemán, Lía Díaz de Díaz, María Mercedes Ortiz Diloné y Julito Fulcar. Entonces, sometemos a votación, tal y como lo estableció, ellos lo designaron acogiendo el artículo 260 del Reglamento del Senado y nosotros lo sometemos a votación, acorde con el Reglamento de esta Cámara de Diputados, en única lectura. A votación”.

**Votación 007**

Sometida a votación la solicitud del Senado de la República para la conformación de una Comisión Especial designada para el estudio de los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios desde el año 2019 hasta el 2024, resultó: APROBADA. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. El Senado, también, pide la conformación de una comisión bicameral, para el estudio de la Ley que modifica la 42-01, del 8 de marzo del año 2001, de la Ley General de Salud, que es la Iniciativa No.00674, cuyos proponentes fueron los senadores: Alexis Victoria, Lía Díaz..., iba a decir diputada, porque ella fue diputada..., los senadores: Johnson Encarnación, Moisés Ayala, Daniel Rivera, Guillermo Lama y Dagoberto Rodríguez Adames; ellos propusieron la modificación de esta Ley. El Senado conformó una comisión bicameral, atendiendo a lo que le manda el artículo 260 del Reglamento, que la integran los siguientes senadores: Lía Díaz, Daniel Rivera, Johnson Encarnación, Dagoberto Rodríguez, Moisés Ayala, Edward Alexis



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Espiritusantos, Andrés Guillermo Lama, Alexis Victoria Yep y Odalys Rafael Rodríguez; y nos piden que aceptemos la petición de que se conforme una comisión bicameral, y que posteriormente, designemos los comisionados. A votación la petición del Senado, reitero, acorde como lo establece el artículo 260 del Reglamento del Senado y el propio Reglamento de la Cámara de Diputados. Adelante. A votación”.

**Votación 008**

Sometida a votación la solicitud del Senado de la República para la conformación de una Comisión Especial designada para el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley Núm.42-01, del 8 de marzo de 2001, General de Salud, resultó: **APROBADA. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Le estoy preguntando a la vice, que si esa es Carlixta Carolina que está ahí, que está tan elegante y buenamoza y se integra, ya, a los trabajos. Me dijeron que estaba ayer, de verdad, que no me di cuenta, ¡bienvenida!...

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, ¡bienvenida, diputada!, sabemos que vamos llevando muy bien esa lucha y se le nota, porque se ve muy bien, diputada, gracias a Dios”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la comisión bicameral. Hay otra petición que se leyó también, más temprano, que es el desapoderación de la Comisión de Seguridad Social, el desapoderamiento, perdón, de la Comisión de Seguridad Social, para que se apodere a la Comisión Permanente de Trabajo, del proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales del Trabajo Social. Los que estén de acuerdo con ese desapoderamiento, que pide la comisión, que lo expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 009**

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social para el estudio de la iniciativa 03765-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Permanente de Trabajo, resultó: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, informo al Pleno que en la Comisión Especial que acabo de darle lectura, que estudia el proyecto de ley que crea el cuerpo especializado de persecución del delito migratorio, tenemos algunos cambios. Primero, el diputado Elías Wessin no va a participar y en su lugar va a participar como miembro, el diputado Ramón Raposo; además, integramos al honorable diputado Francisco Villegas y a la honorable diputada Yuderka de la Rosa”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**PUNTO NO.12.1 (RETOMADO): Trigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a someter a votación los informes del trigésimo segundo grupo de resoluciones internas, que ya hace un rato le dimos lectura, los debatimos y se leyó..., le dimos lectura a la parte dispositiva de los informes y, además, se leyeron las modificaciones. Primero, voy a someter a votación las modificaciones que se leyeron y se han sugerido, después de revisar cada uno de los proyectos de resoluciones. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

**Votación 010**

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez, Eduviges María Bautista Gomera y Pedro Antonio Martínez Moronta a los informes y proyectos correspondientes al trigésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, someto a votación los informes que fueron leídos por secretaría más temprano y debatidos por los honorables diputados que hicieron uso de la palabra del segundo..., perdón, trigésimo segundo grupo de resoluciones internas, que conforme al artículo 103, párrafo I del Reglamento, estamos sometiendo a consideración de esta Cámara en bloque. Someto a votación los informes en única lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**Votación 011**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el trigésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones, resultó: **APROBADOS. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados. Entonces, ahora someto a votación en única lectura con sus informes y sus modificaciones... Son ellas las siguientes: 00526. Les recuerdo que leímos los enunciados antes de someterlas a que fueran liberadas de lectura. Dije: 00526, 01792, 02723,01291, 01491, 00988, 00850 y, finalmente, la última 00653. A votación, con sus informes y sus modificaciones contenidas en las modificaciones que fueron aprobadas por ustedes hace un momento. A votación”.

**Votación 012**

Sometido a votación el trigésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Prometimos que hoy íbamos a terminar un poquito más temprano, comenzamos a las diez y tres (10:03) con el pase de lista, a las diez y quince (10:15), diez y dieciocho (10:18) comenzamos a dar lectura



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

a los informes y hemos avanzado bastante. Entonces, les solicito, vamos a esperar que termine la votación, está terminando la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron aprobadas. Ahora solicito, vamos a conocer, salvo el mejor parecer de ustedes, dos proyectos, no dos proyectos. Vamos a conocer, salvo que ustedes determinen lo contrario, les sugiero que dejemos sobre la mesa todas las incisivas y que conozcamos solo el proyecto de ley que está contenido en el 9.3.5 y la estructura 10. Primero el 9.3.5 y luego que, de ahí, brinquemos la estructura 10. El 9.3.5 es, el proyecto de ley que designa con el nombre Ciudad Ganadera Julio Antonio Brache, el recinto de la Ciudad Ganadera. Que conozcamos esos dos aspectos y los demás sobre la mesa. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’”.

**Votación 013**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 9.3.5 y la estructura 10, resultó: **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...entonces mañana recibimos los amigos de Ucrania, los del grupo ruso han anunciado que no van a poder estar presentes, se están excusando. ¿A qué hora es Carlos?, a las doce (12:00), Salón Hugo Tolentino Dipp”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO. 9.3.5: Proyecto de ley que designa con el nombre Ciudad Ganadera Dr. Julio Antonio Brache Arzeno, el recinto de la Ciudad Ganadera.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Depositado el 20/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Plazo vencido el 26/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 09/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03951-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue remitido a estudios de comisiones por esta Cámara de Diputados, por este Pleno, la Comisión de Agricultura estudió el proyecto y ya rindió su informe, en ese sentido quiero someter a votación que lo liberemos de lectura para escuchar el informe que ha rendido a esta Pleno la Comisión Permanente de Agricultura. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 014**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto viene del Poder Ejecutivo. Ruego a los señores diputados que ya vamos a terminar a más tardar, como dijimos, a la una y quince (1:15), depende de lo que dure este proyecto, lo demás es la estructura 9, que es rápido, digo la estructura 10, perdón. Bueno, los más grandes de aquí son: Stalin Vásquez, don Ángel Sánchez y Manuel Núñez, que no lo teníamos en el concurso, pero está metido; y Moisés Ortiz. Esos son los más grandes de aquí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, señora secretaria de lectura al informe que ha rendido la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ahora concedemos la palabra al presidente de la Comisión de Agricultura, el diputado Franklin Ramírez”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Este proyecto de ley para designar la Ciudad Ganadera con el nombre del doctor Julio Antonio Brache Arzeno, es honrar la memoria de un hombre trabajador, de un hombre honesto, de un hombre que se dedicó a trabajar en beneficio del pueblo dominicano, pero, sobre todo, de los ganaderos. Este reconocimiento, no es solo al doctor Julio Antonio Brache Arzeno, sino que es un reconocimiento a todos los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

ganaderos de República Dominicana. El doctor Julio Brache fundó la Compañía Rica, que se dedicó a darles facilidades a los ganaderos para que tengan una mejor producción. Se dedicó a comprarles la leche a los ganaderos, a los productores de leche, y puedo dar testimonio, ya que mi familia tiene varias décadas siendo ganadera, y siempre le vendió la leche, y le sigue vendiendo la leche que producen los ganados a la Rica, y nunca, nunca hubo retraso en los pagos de esa leche. Eso habla muy bien de la compañía que fundó Julio Brache, y por eso, hoy, nosotros, los diputados, vamos a votar a favor, para reconocer al hombre dominicano, para reconocer a aquellos ciudadanos que se dedican a trabajar en favor del bienestar de todos los dominicanos. Muchas gracias, amigos colegas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado Jorge Hugo Cavoli pide la palabra, para motivar este proyecto. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli: “Quise tomar este turno, para, de manera muy breve, motivar este importante proyecto de ley que persigue designar la ciudad ganadera con el nombre de Julio Brache Arzeno, un empresario, un industrial de una trayectoria muy prestigiosa, y muy dilatada; fundador del Grupo Rica, que con sus productos, alimentó y ha alimentado durante muchos años al pueblo dominicano y fue un empresario, verdaderamente, ejemplar; también fue un importante agricultor y yo creo que todo el que ha transitado por la autopista Duarte veía esos grandes sembradíos de cítricos, que eran de propiedad del Grupo Rica; ahora están



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

sembrados de coco. Fue un gran agricultor también, fundador del Grupo Rica, como dije, pero sobre todo, y creo que en función de esto es que se ha tomado la decisión de someter este proyecto de ley, que fue un ganadero muy importante, un ganadero visionario, un ganadero progresista, que le hizo grandes aportes a la ganadería del país, sobre todo, en el plano genético, y sin temor a equivocarme, puedo decir aquí, que creo que pudo desarrollar las razas Holstein de mayor calidad que tiene la República Dominicana, en su finca, que es un modelo para todos los productores y productoras de nuestro país. Fue también un gran aliado de los productores y de los ganaderos nacionales, tal como señaló el flamante presidente de la Comisión Permanente de Agricultura. De manera que, queremos unirnos a todas las motivaciones previas y solicitarles a los compañeros diputados y diputadas, que quizá no lo conocen mucho y no están muy familiarizados con el sector, que este es un justo reconocimiento a la trayectoria de un hombre que tuvo una trayectoria impecable, tanto en el sector industrial, como el sector ganadero. Así que, pedimos el voto favorable, para que la Ciudad Ganadera sea designada con el nombre de Julio Brache Arzeno, a través de este importante proyecto de ley. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ha solicitado, también, la palabra, el diputado José Rodríguez, Partido Revolucionario Moderno”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Hablar de Julio Brache es hablar de un pionero en la ganadería, en la compra de leche, ya que es el presidente de Leche Rica; en mi caso, José Luis Rodríguez, de la provincia Duarte, ganadero y le vendió la leche al Grupo Rica por dieciséis años ininterrumpidos y puedo decirles que es una persona merecedora de que hoy se le ponga ‘Julio Brache’ a la zona ganadera, ya que, para nosotros, los ganaderos, el Grupo Rica representado por Julio Brache, es algo muy importante, porque cuando uno tiene a quién venderle su producción de leche es muy distinto a vendérsela a esos compradores de leche que andan por ahí, que casi siempre, le vienen con un cuento triste, tarde que temprano. En mi caso particular, le agradezco a Grupo Rica, que siempre, desde el inicio, me quedaron bien hasta el final, ya que digo: ‘hasta el final’, porque ahora mi producción no es de leche, si no, es de carne. Y hago un llamado a todos los colegas diputadas y diputados, para que votemos unánimemente, para que se le ponga el nombre de Julio Brache. Gracias, presidenta en función”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, José Luis Rodríguez Hiciano, ‘el Pumita’, bueno, ahora es ‘Puma’, porque ‘el Puma’ no está aquí...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo sabemos. Vamos, si no hay ninguna objeción, a solicitar que este proyecto sea declarado de urgencia, porque no tiene mayores



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

situaciones y veo un amplio consenso en este justo reconocimiento a una persona que dio mucho por la República Dominicana. A votación, el tratamiento de la urgencia para este proyecto”.

**Votación 015**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por favor, pido a los legisladores, que este es el último proyecto que vamos a conocer, nos falta la estructura 10, pero son proyectos que van a comisión. Entonces, solicito que nos mantengamos en las curules, porque estamos terminando. Ya estamos en la fase de terminación de la sesión, comenzamos bien temprano, comenzamos a las diez (10:00) en punto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el tratamiento de la urgencia. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión, con la ponderación positiva de los legisladores que han tenido a bien hacer uso de la palabra. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

**Votación 016**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura: **FALLO EN EL SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRONICO.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación... No ha salido. ¡Ah!, es que se frisó el sistema, se frisó el sistema. Nos podemos ir a mano alzada, no es una cosa del otro mundo, ¿qué dice la oposición?, ¿y el gobierno? Okey. Entonces, los que estén de acuerdo que votemos a mano alzada, en virtud de que el sistema se congeló y no son puntos conflictivos, que por favor lo exprese levantando la mano de preferencia”.

*Votación 017 manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación efectuar las votaciones de manos levantadas por fallas en el sistema de votación electrónico, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ya fue declarada la urgencia y vamos a votar de nuevo el informe. Los que estén de acuerdo con el informe, que lo expresen levantando la mano de su preferencia. Nos referimos al proyecto que designa con el nombre de Ciudad Ganadera a Julio Brache. A votación”.

*Votación 018 manos levantadas*

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Es más rápido, ¿verdad? Entonces, someto a votación, con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

de Ciudad Ganadera Julio Antonio Brache Arzeno, el recinto de la Ciudad Ganadera. Este proyecto viene del Poder Ejecutivo, fue declarado de urgencia, el informe se aprobó, fue ponderado positivamente por los honorables diputados. Los que estén de acuerdo, favor de levantar la mano de su preferencia”.

Votación 019 *manos levantadas*

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe,  
resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que estamos votando manual. Voten”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Para los que llevan anotaciones, ese era el sistema antes, que se usaba, lo que pasa es que ahora nos encontramos extraños. Aprobado en primera lectura, en breve conocemos de la segunda lectura. Entonces, vamos a... Por favor, les pido a los diputados, falta solo conocer la estructura 10 y entonces, conocer la segunda lectura que es rápida. Vamos a solicitarle a la señora vicepresidenta que nos ayude con el conocimiento de la estructura 10. Pido, no quedan más de cinco minutos de sesión, pido a los diputados que, por favor, ocupen sus curules para que podamos conocer de la estructura 10 y terminemos la sesión. Adelante, señora vicepresidenta”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un muro de gavión en el puente sobre el río Cenoví, carretera principal Salcedo-Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/03/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09307-2020-2024-CD.**

**»Número de Iniciativa: 01412-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto habitacional en el municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 18/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09475-2020-2024-CD.**

**»Número de Iniciativa: 01462-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República destinar una partida del Presupuesto General del Estado e instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la pavimentación de las calles del municipio Las Matas de Santa Cruz, Santa Cruz y el tramo carretero desde Santa Cruz hasta los Amaceyes, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 28/08/2024.  
»Número de Iniciativa: 03168-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al obispo Monseñor Jesús Moya por sus años de labor social y religiosa en beneficio de la sociedad.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Jeovanny Ventura Rivera, José Luis Rodríguez Hiciano, Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 02/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 04043-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que declara el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo como municipio ecoturístico.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 08/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 04090-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad La Luisa Prieta, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Jhonatan Rabel Contreras del Orbe).  
Depositado el 23/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04140-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 01/05/2025. (Ver Iniciativa núm.03883-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04175-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que declara el día 08 de noviembre de cada año como día nacional STEM en la República Dominicana.** (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 13/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 04217-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley para la protección y valorización de las madres solteras en la República Dominicana.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 04219-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia”.

---

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que crea el ministerio de frontera de la República Dominicana.** (Proponente(s): Luis Enrique Castillo Ogando, Lourdes de Jesús Vélez, Llanelis Matos Cuevas, Juana Ramona Castillo, Juan Bolívar Cuevas Davis, Rubén Darío Peñaló Torres, José del Carmen Montero Arias, José Altagracia Valenzuela Arias, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jeovanny Ventura Rivera, Franklin Ramírez de los Santos, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Diómedes Omar Rojas, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carlos Morillo Valdez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, José David Báez Reinoso, Rosendy Joel Polanco Polanco, Rafael Antonio Pérez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 04221-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que modifica el artículo 185 de la Ley núm.66-97, del 09 de abril de 1997, General de Educación; y crea la confederación nacional de asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela.** (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, José David Báez Reinoso, Nolberto Ortiz de la Cruz, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Rafaela González González, Ydenia Doñé Tiburcio, German Martínez Araujo). Depositado el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 04223-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que designa con el nombre Andrés Fortunato Victoria una de las paradas de la futura extensión del metro de Villa Mella, Santo Domingo Norte.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 04225-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, concluida la estructura 10, estamos terminando la sesión, falta un punto por conocer y algunos avisos que tendremos inmediatamente conozcamos de este punto. Procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para de inmediato conocer de la urgencia que hemos acordado mediante votación”.

**CIERRE DE SESIÓN**